

S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el
 Sr. D. Carlo Leon de Salcedo Regidor Decano de
 preeminencia de esta ciudad, que como tal regenta
 en ella la R.^a Jurisd.^{ic} ordinaria por ausencia del Sr.
 Corregidor y los S.^{res} D.^{os} Andres Ferrer D.^o Andres
 Tex. Valera, D.^o Antonio Garcia Rubira, D.^o Juan ma-
 riano Poyatos, D.^o Bartolome Navarro, D.^o Valentin
 Berlinguero, D.^o Josef Diego Alburquerque, Regidores,
 D.^o Pedro Fran.^{co} Garcia, D.^o Fran.^{co} de Peralta, D.^o Chri-
 stoval Carranco, Diputado del comun, D.^o Guines Henman-
 dez, Procur.^{or} Sindico Genl., D.^o Pedro maria Tex.
 Menchiron, Pensionero y D.^o Roque Lopez Ternel
 Jurado

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
 y juraron por Dios y a una cruz segun d^{ro}. haber
 citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del comun y
 Procur.^{or} General y Pensionero en virtud de cedula
 mandada despachar por el S.^{or} Reg.^{te} a fin de ver los
 documentos que debe presentar el abanteedor de vino
 para poner corrientes las fianzas que tiene propuestas:
 dar cuenta de su encargo los Caball.^{es} Comisarios nom-
 brados para proporcionar abasto de xabon: ver un
 memorial de Pedro Ramirez pidiendo licencia para
 establecer dos tahonas y proceder al remate del art.^o
 extraordinario de un real en arroba de vino y dixen-
 ron: que los S.^{res} D.^{os} Guines de Uyoa y D.^o Andres
 Chico Regidores se hallan enfermos, y ausentes los S.^{res}
 D.^{os} Josef Gomez Manzanera y D.^o Eusebio de Artola
 animissimo Regidores

Fianz. del ab.^{to} de
 vino.

Se han visto en este Ayuntamiento el recibo o carta de pago
 de ausencia del ramo del aguardiente q.^e tenia a su cargo
 Josef Perez, la habilitaz.^{ion} de la R.^a Justicia para que